



# FONDO VOLUNTARIO REMDES

## ¿QUÉ ES EL FONDO VOLUNTARIO DE DESARROLLO SOCIAL?

Un fondo creado para contar con una base para financiar las actividades contempladas en el Plan de Acción de Guatemala - Resolución AG/RES. 2039 (XLIX-O/19) de la Asamblea General de la OEA, 27 de junio de 2019.

## ¿QUIÉNES PUEDEN CONTRIBUIR A ESTE FONDO?

Todos los Estados Miembros y Observadores Permanentes de la OEA, así como a personas o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, tal como se define en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, y otras disposiciones y reglamentos de la OEA.

## ¿QUÉ PUEDE FINANCIAR ESTE FONDO?

Las actividades acordadas por los Estados Miembros en el Plan de Acción de Guatemala y el Plan de trabajo de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES).

Dadas las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19, las actividades en las áreas prioritarias se ejecutarán mediante:



El desarrollo de proyectos o programas a nivel nacional o regional.



**Capacity building:**  
El fortalecimiento de capacidades en las instituciones encargadas de las políticas sociales a través de Seminarios, Cursos y Talleres virtuales y conferencias.



El fortalecimiento de las políticas sociales a través de proyectos de cooperación técnica horizontal (peer to peer learning) orientados a fortalecer el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de estas políticas en los Estados Miembros.

## ¿QUIÉN ADMINISTRA EL FONDO?

La Secretaría General de la OEA a través del Departamento de Inclusión Social que funge como Secretaría Técnica de las Reuniones Ministeriales de Desarrollo Social.

## ¿CÓMO PUEDO CONTRIBUIR AL FONDO?

Remitiendo una nota verbal y/o carta adjuntando la información de la transferencia bancaria o cheque. La comunicación debe estar dirigida a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Organización de los Estados Americanos con copia la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad y contener la siguiente información: Nombre del proyecto (Social Development Fund), número del proyecto (DSI-SD-FUND) y área del beneficiario (Departamento de Inclusión Social o DIS-SADYE).

# SOCIAL DEVELOPMENT FUND



## DEPÓSITOS DIRECTOS

Para realizar [depósitos directos/ACH \(desde Estados Unidos\)](#) a nombre de la Secretaría General de la OEA, por favor tome en cuenta la siguiente información de la cuenta:

- Nombre completo del banco: Bank of America
- Nombre corto del banco: Bank of America
- ABA/ROUTING #: 054001204
- Número de cuenta: 002080125354
- Nombre de la cuenta: General Secretariat of the OAS
- Dirección del banco: 222 Broadway. New York, New York 10038

Por favor, incluir los siguientes datos:

- Nombre del proyecto: Social Development Fund
- Número de proyecto: DSI-SD-FUND
- Área destinataria: Departamento de Inclusión Social, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad

## WIRE TRANSFER

Si no se encuentra en [Estados Unidos](#) y desea realizar una transferencia a nombre de la Secretaría General de la OEA, por favor tome en cuenta la siguiente información de la cuenta:

- Nombre completo del banco: Bank of America
- Nombre corto del banco: Bank of America
- ABA/ROUTING #: 0260-0959-3
- Código SWIFT: bofaus3n
- Número de cuenta: 002080125354
- Nombre de la cuenta: General Secretariat of the OAS
- Dirección del banco: 222 Broadway. New York, New York 10038

Por favor, incluir los siguientes datos:

- Nombre del proyecto: Social Development Fund
- Número de proyecto: DSI-SD-FUND
- Área destinataria: Departamento de Inclusión Social, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad